- 1. PBI. Caracteristicas. Sectores. Año base.
 - **a. PBI:** el valor de los bienes y servicios finales en un tiempo determinado mide la actividad económica de un país.

b. Caracteristicas

- Valor: ya que trata sobre el valor nominal.
 - o **Unidad de valor**: sirve para tomar como unidad de medida.
- Bienes y servicios finales: tenemos que tomar lo que es para el consumidor final, para evitar contar 2 veces lo mismo.
- En un tiempo determinado: se confecciona en un cierto plazo de tiempo, si no se dice explícitamente se toma un año.

c. Sectores

- **Sector primario:** la extracción de materias primas para producir otros bienes, por ejemplo:
 - Agricultura
 - Minería
 - Explotación de recursos forestales
 - Petróleo
- **Sector secundario:** la transformación de las materias primas en productos para el consumidor final, como, por ejemplo:
 - o Madera en convirtiéndose en papel a través de las fabricas
- Sector terciario: brindar servicios ayudando a cubrir las necesidades de las personas. No es tangible, es inmaterial. Cuando el país tiene un sector terciario fuerte, se supone que tiene un mayor desarrollo económico, por ejemplo:
 - o Actividades financieras
 - De transporte
 - Comerciales
 - o Comunicaciones
- **d. Año base:** indica el periodo respecto al cual se efectúan las comparaciones de las diferentes situaciones.
 - **Producto Bruto Real:** se confecciona en base a un año en cierto período.
 - **Producto Bruto Nominal:** se toma en el momento en el que se hace la medición.

2. Dinero Funciones y tipos.

a. Funciones:

- Complementariedad entre oferta y demanda: se tienen que encontrar las partes de ofertas y demandan en cuanto al valor, no en cuanto al gusto o necesidad como si pasaba en el trueque.
- Unidad de cuenta/Unidad de valor: sirve para poder ser contado.
- **Separación permuta en compra y venta:** me deshace la operación en dos, primero vendo y después compro.
- **Divisibilidad:** no puedo dividir un animal vivo, pero el dinero se puede dividir en partes.
- Resguardo de valor: el dinero conserva su valor para hacer una compra en el futuro.
- Medio legal de pago: la transacción está terminada porque el dinero está respaldado.

b. Tipos:

- Moneda metálica: basado en el valor del que está constituida la moneda.
- Moneda fiduciaria: dinero monopolizado por el banco central del Estado y es creado por ellos a través de la expansión del crédito bancario (creación secundaria del dinero).
- Moneda electrónica (E-Money): un valor o medio de pago que se almacena en un soporte electrónico tiene como objetivo la desaparición del dinero físico.

3. Entidades financieras. Definición. Caracteristicas

a. Definición: aquellas que hacen de la intermediación pública de recursos financieros, su actividad específica y habitual, caracterizada básicamente por la captación de depósitos y otorgamiento de créditos.

b. Características:

- Ampliación de operaciones
- Importancia en vida moderna
- Concentración
- Internacionalización
- Formidable expansión
- Mayor variedad de entidades
- Herramienta monetaria

4. Creación secundaria del dinero

- a. Definición: se lleva a cabo por intermedio de los bancos, mediante el proceso de expansión de los depósitos a través de préstamos, cuyo límite máximo estará dado por el valor del multiplicador de la base monetaria en un momento dado.
 - El banco solo tiene un porcentaje de los depósitos, el resto se presta hacia familias y empresas, a cambio de esto se la da un interés al que deposita.

5. Bancarización

a. Condiciones a favor:

- Se cuente con confianza en el sistema bancario.
- Uso de pago con medios bancarios.
- Acceso a la tecnología y a los servicios bancarios.
 - o Número de sucursales
 - o Numero de cajeros
 - o Acceso a los teléfonos móviles y computadoras
- Bajos costes de operaciones bancarias como comisiones y tarifas
- Que haya cercanía en la distribución geográfica
- Que exista una cultura financiera en la sociedad del país
- Que haya el suficiente trabajo formal.

b. Condiciones en contra:

- Costo financiero total: Diversos gastos que indicen en el costo financiero total, estando en disposiciones en la "letra chica", de esta forma la tasa de interés nominal termina siendo menor al costo financiero total.
- Economía informal: la venta de comercios irregulares y de empleo en negro en el comercio y producción (en algunos casos con formas cercanas a la esclavitud).
- **Distribución de la riqueza:** casi por definición una sociedad con mala distribución de la riqueza no puede estar bancarizada.

6. Riesgo de 1er y 2do nivel:

- **a. Primer nivel:** se refiere a las actividades bancarias vs actividades no bancarias, como puede ser bancos vs industrias.
 - Empleo de recursos de 3eros: es más riesgoso de usar el dinero de 3ros que el propio.
 - El banco va devengando intereses en los depósitos ya que se los usa para los créditos, mientras que una empresa no lo tendría.

• No puede atrasarse en el pago.

 No se puede hacer en una entidad financiera, no puede decirle a aquel que se le vence un plazo fijo que no tiene dinero, mientras que en una empresa puede pasar de decirle al cliente que venga después, ya que en el caso del banco se produciría una corrida bancaria.

• Diferente tiempo de cobro.

- Una empresa puede cobrar en distintos lapsos 30-60-90 días, mientras que el banco son años.
- o Entre más tiempo es más incertidumbre de que sea pagado.

• Gran dependencia del mercado.

- El sector financiero trata de anticiparse a los movimientos del mercado
- b. Segundo nivel: riesgos de la actividad bancaria propiamente dicha
 - Escasa oferta de recursos: La gente no lleva los depósitos al banco.
 - Escasa demanda de créditos y otros servicios: La gente no pide prestamos
 - Quebranto en los créditos: La gente no paga los créditos
 - Riesgo de iliquidez: No haya dinero para pagarle al cliente
 - Fallas de orden administrativo: Falla entre todas las distintas resoluciones, leyes y regulaciones, mientras que es más fácil en una empresa
 - Caída de la rentabilidad.
 - Cambios en la política monetaria y crediticia: Cambios en el porcentaje de anclaje, cambios en política de prestamos

- 7. Contabilidad. Grupos que la conforman.
 - **a. Definición:** técnica que intenta evaluar las condiciones económico-financieras de una organización.
 - b. Grupos contables:
 - Activo: comprende los bienes y derechos de propiedad del ente.
 - o **Disponibilidades:** dinero, cuenta corriente.
 - o Inversiones temporarias: plazos fijos, bonos
 - o Créditos: documentos a cobrar
 - Bienes de Cambio: materia prima, productos listos para la venta.
 - o Bienes de Uso: muebles, rodados, instalaciones
 - o **Bienes intangibles:** marcas y patentes.
 - **Pasivo:** comprende todas las deudas ciertas o contingentes a la fecha del estado.
 - o **Deudas ciertas:** lo que sé que tengo que pagar
 - Previsiones: se provisiona un da
 ño eventual, puede ocurrir o
 no
 - **Patrimonio neto:** Diferencia A-P y representa la participación de los propietarios de la empresa sobre su activo.
 - o Capital: fondo de los socios fundadores
 - o Reservas: parte de los R que se tienen que guardar
 - o **Resultados:** si ganamos o perdemos.
- 8. Sistema de garantía de los depósitos.
 - **a. Importancia:** cualquier problema puede tener una repercusión y consecuencias negativas en la economía, corre con la bancarización.
 - **b. Supervisión de entidades:** lo que hace el BCRA que tiene poder total sobre las entidades financieras, usado para favorecer la bancarización.
 - c. Privilegios para los depositantes: derecho a cobrar primero.
 - En Argentina: hay 2 niveles siendo los:
 - Empleados del banco.
 - Depositantes.
 - **d. Sistema de garantías:** diversas modalidades, dependiendo de las 3 variables de abajo se firma un contrato.
 - Estatal o privado
 - Total, o parcial
 - Obligatorio y optativo

- 9. Clasificación de los depósitos.
 - **a. Regulares:** el depositante se compromete a la conservación restituyendo la misma sin haber hecho uso de ella.
 - Cerrados: no se toma conocimiento de la cosa
 - Abiertos: se conoce lo depositado
 - o Simples: el banco lo tiene y me lo cuida
 - En administración: que haga un pequeño servicio con lo depositado
 - **b. Irregulares:** transfiere al banco la propiedad de la cosa y cuando corresponda devolverá otra equivalente.

El criterio para diferenciarlos es si hay transferencia de la cosa o fungibilidad.

10. Garantías de los prestamos:

- **a. Personales:** lo que se ofrece como garantía puede ser cualquier cosa y se responde con la totalidad del patrimonio hasta que se alcance, excepto el bien de familia.
 - Fianza: es un contrato por el cual, de las 2 partes, el fiador se obliga por el deudor siendo aceptado por el acreedor. El fiador responde solidariamente con el deudor y con todo su patrimonio.
 - Aval: forma especial de garantía personal donde se firma un documento por la cual el avalista asegura el cumplimiento de la obligación, siendo jurídicamente más rápidas.
- **b.** Reales: son las que se conceden sobre un bien determinado, en caso de no pagar se ejecuta el objeto que esta hipotecado únicamente, no se puede otra cosa más además de este.
 - **Hipoteca:** se confiere los derechos por los inmuebles, se subastan .
 - **Prenda:** es menos formal, se aplica sobre mercaderías, valores, máquinas.